

V. OTROS ANUNCIOS

133 NOTARÍA DE DON JUAN RAMÓN ORTEGA VIDAL

Don Juan Ramón Ortega Vidal, titular del DNI número 50400337-T, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la villa de Pozuelo de Alarcón, notario competente para la tramitación del procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento y por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancias de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, con CIF número A-28000032, contra “Estudios Urbanísticos Madrileños, Sociedad Limitada”, con CIF número B-82243783, sobre la siguiente finca hipotecada en Pozuelo de Alarcón (Madrid):

Tierra de secano en el camino Bajo de Alcorcón o Higueras de la Maestra, denominado también “El Higueral”, en Pozuelo de Alarcón, de caber 34 áreas, 24 centiáreas, o sea, 3.424 metros cuadrados. Linda: saliente, con don Estanislao Bibiano; al Norte, con la de herederos de don José Montalvo, al Mediodía, con la de don Juan García y, al Poniente, con la de herederos de don Clemente Pérez.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón, al tomo 816, libro 809, folio 94, finca número 6.087.

Inscrita, asimismo, la hipoteca constituida a favor de los demandantes en las inscripciones 8.^a, 10.^a y 11.^a.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La primera subasta tendrá lugar en mi notaría sita en avenida de Europa, número 7 (entrada por calle Dinamarca), de Pozuelo de Alarcón, el día 5 de noviembre, a las once y treinta horas, al tipo base del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 415.800 euros, de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta se celebrará el día 29 de noviembre de 2012, a las once y treinta horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera, en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 27 de diciembre de 2012, a las once y treinta horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 4 de enero de 2013, a las once y treinta horas.

2. Para tomar parte en las subastas los postores deberán consignar previamente a las mismas una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; y, en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de la justificación de su ingreso en la cuenta corriente número 00301170380001584271, abierta en la sucursal número 1170, de la entidad “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Concepción, número 3, código postal 28223.

3. La documentación y la certificación registral a que se refiere el artículo 236.A y B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en mi notaría de lunes a viernes, de diez a catorce horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina la Ley y Reglamento Hipotecario y se registrá por lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento y por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

5. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, desde la publicación del presente anuncio hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de septiembre de 2012.—El notario (firmado).

(02/7.723/12)